



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 155

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 34, 37, 45 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se aprueba la reintegración de las comisiones ordinarias que a continuación se enlistan, para quedar en la forma siguiente:

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Presidente: Dip. Jaime Muñoz Morfín
Secretario: Dip. Julio Alberto Sansores Sansores
Primera Vocal: Dip. Marina Sánchez Rodríguez
Segundo Vocal: Dip. Jorge Rodrigo Vázquez Aguilar
Tercera Vocal: Dip. Martha Albores Avendaño

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Presidente: Dip. Ernesto Castillo Rosado
Secretario: Dip. Eliseo Fernández Montúfar
Primer Vocal: Dip. Jorge Rodrigo Vázquez Aguilar
Segundo Vocal: Dip. Luis Ramón Peralta May
Tercera Vocal: Dip. Leticia del Rosario Enríquez Cachón

COMISIÓN DE SALUD

Presidenta: Dip. Martha Albores Avendaño
Secretario: Dip. Rosario Baqueiro Acosta
Primera vocal: Dip. Guadalupe Tejocote González
Segundo Vocal: Dip. Jorge Rodrigo Vázquez Aguilar
Tercera Vocal: Dip. María del Carmen Pérez López



COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Presidenta: Dip. Rosario de Fátima Gambo Castillo
Secretaria: Dip. Leticia del Rosario Enríquez Cachón
Primera Vocal: Dip. Marina Sánchez Rodríguez
Segundo Vocal: Dip. José Guadalupe Guzmán Chi
Tercer Vocal: Dip. Jorge Rodrigo Vázquez Aguilar

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Presidenta: Dip. María del Carmen Pérez López
Secretario: Dip. Julio Alberto Sansores Sansores
Primera Vocal: Dip. Edda Marlene Uuh Xool
Segundo Vocal: Dip. Jorge Rodrigo Vázquez Aguilar
Tercera Vocal: Dip. Andrea Martínez Aguilar

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Presidente: Dip. Luis Ramón Peralta May
Secretaria: Dip. Marina Sánchez Rodríguez
Primer Vocal: Dip. Jaime Muñoz Morfín
Segundo Vocal: Dip. Jorge Rodrigo Vázquez Aguilar
Tercera Vocal: Dip. Elia Ocaña Hernández

SEGUNDO.- Este acuerdo surtirá efectos a partir del día 8 de marzo de 2018 y reforma en lo conducente el Acuerdo número 2 de fecha 2 de octubre de 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 7 de octubre de 2015.

TERCERO.- Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

**C. Marina Sánchez Rodríguez.
Diputada Secretaria.**

**C. María del Carmen Pérez López.
Diputada Secretaria.**